



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 1303/2024 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Consumo y Producción Sostenible responde a la continuidad y profundización de una política académica y de extensión referida a la sostenibilidad y en particular al empleo desde la perspectiva verde a través de una serie de programas de formación implementados como cursos y diplomaturas adaptadas a diferentes sectores gubernamentales, empresariales y sindicales.

Que la Especialización tiene como objetivos: formar profesionales de empresas en el área de consumo y producción sostenible; promover la adopción nuevos estándares ambientales en el consumo y la producción de las empresas, en línea con las exigencias nacionales, internacionales y de la sociedad sobre eficiencia en el uso de los recursos; y brindar al sistema productivo, profesionales capacitados para participar en proyectos que tengan como objetivo minimizar los efectos ambientales negativos de



los sistemas de producción y consumo, teniendo en cuenta todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios.

Que al cabo de sus estudios el egresado de la Especialización en Consumo y Producción Sostenible habrá adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y desarrollado habilidades que le permitan: gestionar el desarrollo de programas y proyectos para el consumo y la producción sostenible y analizar las actividades de consumo y producción de sus respectivos sectores u organizaciones.

Que además, el egresado de la Especialización en Consumo y Producción Sostenible podrá desempeñarse en proyectos para la eficiencia de los recursos a lo largo de la cadena de valor, de producción más limpia y reutilización de residuos; y tendrá capacidades para generar reportes e informes sobre la sostenibilidad de sus actividades y gestionar de manera eficiente el uso de servicios y bienes que minimizan el uso de recursos naturales y contaminantes a lo largo de su ciclo de vida.

Que la Carrera de Especialización se dictará en TRES (3) cuatrimestres académicos y su duración será de TRESCIENTAS SESENTA Y CUATRO (364) horas.

Que la creación de la presente carrera ha sido tratada y aprobada en la sesión de este Consejo de fecha 27 de agosto de 2024.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de



Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Especialización en Consumo y Producción Sostenible; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente a la Secretaría de Educación, y archívese.

**ESPECIALIZACIÓN
EN CONSUMO Y PRODUCCIÓN
SOSTENIBLE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1. DENOMINACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

1.3. NIVEL DE LA CARRERA

ESPECIALIZACIÓN

2. AÑO DE INICIACIÓN DE LA CARRERA

2025

3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Continuo - Semi estructurada

4. FUNDAMENTACIÓN

Durante las últimas décadas, ciertas actividades humanas impulsoras del cambio climático, así como otros impactos en los ecosistemas, han transformado los sistemas naturales terrestres, sobrepasando su capacidad y perturbado sus mecanismos de autorregulación, lo cual ha generado consecuencias irreversibles para la humanidad¹ que se ha visto gravemente afectada por actuales cambios sistémicos ecológicos, tales como el calentamiento global y el cambio en el uso del suelo (especialmente la deforestación). Estos han repercutido en los pilares ecológicos de la sociedad humana y los sistemas naturales que sustentan a otras especies y proporcionan servicios inestimables de los ecosistemas, afrontan un gran peligro.²

Los problemas de disponibilidad y escasez de recursos ilustran claramente las estrechas interrelaciones entre las cuestiones económicas, sociales, humanas, de seguridad política/militar y el ambiente. De acuerdo con el Panel Internacional de Recursos (IRP, por sus siglas en inglés), la extracción y el procesamiento de los recursos naturales —incluyendo metales, minerales, combustibles fósiles y biomasa— es responsable de cerca del 90% de la pérdida de biodiversidad, del estrés hídrico, de aproximadamente del 50% del cambio climático global y de un tercio de la contaminación es 10 veces superior en los países de altos ingresos respecto a los de bajo ingreso, y un 40% superior a la correspondiente de los países de ingreso medio, lo que pone de manifiesto la relevancia del principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, como norma constitutiva de la política climática global³

¹ Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC); 2014

² Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); “*Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 6*”; 2019

³ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS); “*Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenible*”; 2021

La intensidad material de la economía en América Latina, reflejada en el consumo total nacional de materiales por unidad de PIB en un país, se mantuvo estable entre 2015 y 2019 en la región, con valores cercanos a 1,8 kilogramos por dólar de 2015 en promedio anual (prácticamente la mitad se relaciona con biomasa). En 2022, se estimó que América Latina y el Caribe generaba diariamente 17.000 toneladas de residuos plásticos. Algunos desechos peligrosos, como los residuos electrónicos, aumentan (en 2019 alcanzaron los 5,5 millones de toneladas) y menos del 2% se reciclan. Los procesos productivos y el consumo continúan diseñados y orientados de manera lineal, lo que aumenta la generación de desechos y la degradación ambiental ⁴

La transformación hacia la sostenibilidad de las interacciones entre la humanidad y el ambiente (y las interacciones humano-humano relacionadas), especialmente en aspectos como los modelos de consumo y producción y los estilos de vida, requiere de una mejor base de información y un conocimiento nuevo y diversificado de los sistemas planetarios y de procesos de transformación dentro de los sistemas sociales y económicos globalizados. Esto incluye la dinámica cultural, el fundamento ético de las percepciones humanas y la comprensión de la naturaleza y la sostenibilidad ambiental.

Naciones Unidas impulsa a nivel global dos iniciativas prioritarias que abordan la problemática de la sustentabilidad y, en particular, del cambio climático a mediano y largo plazo: el Acuerdo de París (AP) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, constituye el más reciente de estos hitos en la consideración de la temática en la arena internacional, al quedar establecida como uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de una agenda transformadora que llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo y constituye un compromiso de todos los países a intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad, luchar contra el cambio climático y promover la protección ambiental (Naciones Unidas, 2015).

Entre sus objetivos el ODS 12 en particular, pretende garantizar *modalidades de consumo y producción sostenibles*, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras, promoviendo el cambio de nuestros hábitos de consumo y nuestra forma de producir a partir del aprovechamiento eficaz de los recursos, la consideración de todo el ciclo de vida de las actividades económicas, la puesta en práctica de políticas y normativas que recojan medidas como el establecimiento de objetivos para reducir la generación de residuos, el fomento de la economía circular (implica diseñar productos duraderos, reparables y reciclables), el apoyo a políticas de contratación sostenible y la adopción de un estilo de vida más sostenible que reduzca la huella de carbono de nuestras actividades cotidianas.

La protección ambiental, así como la prevención y la disminución de los efectos de la contaminación, son también importantes fuentes de oportunidades económicas, ya que proporcionan puestos de trabajo, reducen la pobreza, impulsan la innovación y abordan el tema de la disponibilidad, la escasez y el agotamiento de los recursos. Las sinergias positivas entre la economía y el ambiente son en la actualidad más ampliamente reconocidas, en comparación con la opinión de que existen compensaciones entre estos dos.

Argentina ha sido un actor relevante en los hitos en los que se abordó esta problemática, desde la Cumbre de la Tierra, realizada en Estocolmo en 1972, como durante el proceso preparatorio para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizado en Johannesburgo en 2002. En ese contexto, los gobiernos de la región impulsaron la creación de un Consejo de Gobierno para la Producción Limpia, que culminaría con la creación del Consejo regional de Consumo y Producción Sostenibles en el año 2000 y la firma en Buenos Aires de la Declaración Internacional sobre la Producción Limpia.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); 2023.

5. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Esta Especialización en Consumo y Producción Sostenible amplía la oferta educativa de la UNTREF en las áreas de gestión ambiental y empresarial y está dirigida a profesionales del ámbito público y privado a cargo de gestionar el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad de las organizaciones para el desarrollo sostenible.

Asimismo, se sustenta en la necesidad de brindar formación profesional a quienes se desempeñan o se preparan para desempeñar funciones de gestión de políticas, procesos, prácticas y proyectos que incorporen los criterios de eficiencia en el uso de los recursos y el consumo y la producción sostenible para la transición ecológica y el desarrollo sostenible.

Los estudios e investigaciones desarrollados por los especialistas en estas temáticas muestran la necesidad de formar profesionales adecuadamente capacitados para que gestionen eficientemente criterios producción y consumo sostenibles.

La Especialización responde a la continuidad y profundización de una política académica y de extensión referida a la sostenibilidad y en particular al empleo desde la perspectiva verde a través de una serie de programas de formación implementados como cursos y diplomaturas adaptadas a diferentes sectores gubernamentales, empresariales y sindicales.

6. ANTECEDENTES

Se reconoce que es creciente la oferta académica en todos sus niveles sobre temáticas ambientales y de sostenibilidad en general tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, existen sobradas muestras de la necesidad de formar profesionales capacitados para que incorporen en los modelos de producción y consumo criterios de economía circular y uso eficiente de los recursos, potenciando el consumo responsable entre sus grupos de interés y construyendo una cultura organizacional ligada al desarrollo sostenible, alineándose con los requisitos y normativas que se han establecido en Argentina y el mundo en los últimos años.

Esta Especialización pretende formar profesionales preparados para administrar e implementar criterios de Consumo y Producción Sostenible, en proyectos de adecuación, transición o sostenibilidad en empresas y organizaciones que realicen contribuciones sobre el cambio de patrones orientado a desacoplar el crecimiento económico de la explotación de los bienes naturales y de la degradación ambiental para transitar hacia modelos alternativos de desarrollo.

Se propone, en consecuencia, una estructura curricular flexible, compuesta de asignaturas y seminarios optativos que le permitirá al alumno fortalecer sus capacidades de manera holística, en función de los intereses académicos y/o profesionales y de la formación previa de los interesados.

Finalmente es importante mencionar antecedentes existentes sobre cursos de Diplomaturas realizadas en esta Universidad desde el Instituto del Mundo del Trabajo con el Gobierno Nacional, Organizaciones internacionales, Cámaras empresarias y Sindicatos en el marco de la Transición Justa y la creación de Empleos Verdes para hacer más sustentable las actividades de producción y consumo; a saber: Diplomatura en Transición Justa y Empleo Verde desde el Dialogo Social auspiciada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Diplomatura en Ciudades y Comunidades Sostenibles, Resilientes e Inclusivas en convenio el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; Diplomatura en Transición Justa y Empleo Verde en la Administración Pública Nacional en colaboración con el Instituto Nacional de Administración

Pública INAP; Diplomatura en Transición Justa y Empleo Verde en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; y Diplomatura en Perspectiva Ambiental.

7. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Formar profesionales de empresas en el área de consumo y producción sostenible.
- Promover la adopción nuevos estándares ambientales en el consumo y la producción de las empresas, en línea con las exigencias nacionales, internacionales y de la sociedad sobre eficiencia en el uso de los recursos.
- Brindar al sistema productivo, profesionales capacitados para participar en proyectos que tengan como objetivo minimizar los efectos ambientales negativos de los sistemas de producción y consumo, teniendo en cuenta todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios.

8. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA.

Especialista en Consumo y Producción Sostenible

9. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO).

Al cabo de sus estudios el egresado de la Especialización en Consumo y Producción Sostenible habrá adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y desarrollado habilidades que le permitan.

- Gestionar el desarrollo de programas y proyectos para el consumo y la producción sostenible
- Analizar las actividades de consumo y producción de sus respectivos sectores u organizaciones
- Podrá desempeñarse en proyectos para la eficiencia de los recursos a lo largo de la cadena de valor, de producción más limpia y reutilización de residuos
- Tendrá capacidades para generar reportes e informes sobre la sostenibilidad de sus actividades.
- Gestionar de manera eficiente el uso de servicios y bienes que minimizan el uso de recursos naturales y contaminantes a lo largo de su ciclo de vida.

10. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA.

Los ingresantes deberán ser graduados de carreras del nivel de educación superior universitario o terciario, de 4 años de duración como mínimo, de instituciones nacionales o extranjeras legalmente reconocidas.

Dado el carácter interdisciplinario del Programa el ingreso no cuenta con restricción disciplinaria, aunque a criterio del comité académico se priorizan los títulos de carreras afines y antecedentes profesionales sobre las temáticas de la carrera. Se sugiere experiencia en el ámbito de la producción y los servicios, así como lecto comprensión del idioma inglés.

El Comité Académico de la Carrera podrá evaluar solicitudes de admisión de profesionales con formaciones diferentes a las previstas y establecer prerrequisitos de cursado en los casos de aspirantes que se considere necesario. Si el Comité Académico de la carrera avalara dicha inscripción, los interesados deberán solicitar admisión excepcional, según lo establece la legislación y la normativa institucional vigente.

11. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La Carrera de Especialización se dictará en 3 cuatrimestres académicos y su duración será de 364 horas. Para

obtener el título de Especialista en Consumo y Producción Sostenible los estudiantes deberán aprobar organizada en 13 asignaturas (9 de carácter obligatorio y 4 de carácter electivo) y un Trabajo Final Integrador.

Las asignaturas electivas, implican la posibilidad de una elección entre una oferta cerrada establecida por este plan de estudios. La disponibilidad de las mismas se informará al comienzo de cada año.

Con el objetivo de acompañar a los estudiantes en la elaboración del TFI de manera sistemática y a lo largo de toda la formación, la Especialización cuenta con un Taller para la Elaboración del Trabajo Final como asignatura obligatoria.

Los estudiantes deberán aprobar 4 asignaturas electivas acreditando al menos un total de 96 horas. Las mismas serán formuladas anualmente. Se presenta, a modo de ejemplo, el siguiente listado. Las mismas podrán ser modificadas e incrementadas, según las necesidades de formación de los maestrandos.

12. PLAN DE ESTUDIOS.

Nº	Asignaturas	Carácter	Cuatr	Carga Horaria Total	Carga Teórica	Carga Práctica
1	CAMBIO GLOBAL	Obligatoria	I	24	18	6
2	DESARROLLO SOSTENIBLE	Obligatoria	I	24	18	6
3	REPORTES DE SOSTENIBILIDAD	Obligatoria	II	24	18	6
4	NORMATIVA AMBIENTAL PARA LA GESTION SOSTENIBLE	Obligatoria	II	24	18	6
5	FINANZAS SOSTENIBLES	Obligatoria	III	24	18	6
6	CONSUMO y PRODUCCION SOSTENIBLE I	Obligatoria	I	42	30	12
7	ECONOMIA DE LA INNOVACION Y EL CONOCIMIENTO (*)	Obligatoria	II	32	24	8
8	CONSUMO y PRODUCCION SOSTENIBLE II	Obligatoria	III	42	30	12
9	TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL I	Obligatoria	I	32	12	20
a	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	Electiva	II	24	18	6
b	COMERCIO SOSTENIBLE	Electiva	II	24	18	6
c	USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	Electiva	II	24	18	6
d	SMART CITIES	Electiva	III	24	18	6
e	COMPRAS SOSTENIBLES	Electiva	III	24	18	6
F	COMUNICACIÓN AMBIENTAL	Electiva	II	24	18	6
g	CONSTRUCCION SOSTENIBLE	Electiva	I	24	18	6
h	HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO (*)	Electiva	I	24	18	6
	TRABAJO FINAL INTEGRADOR	Obligatoria		-	-	-
	TOTAL GENERAL			364	258	106

(*) Correspondientes a la Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación UNTREF.

13. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

1. CAMBIO GLOBAL

Cambio climático: Clima y tiempo. Efecto invernadero. Cambio global y cambio climático. Escenarios del Cambio Climático. Mitigación y adaptación. Costos del cambio climático. Protocolo de Kyoto. Acuerdo de París. Análisis de informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC). Metas Contribuciones voluntarias. La situación de Argentina: escenarios y vulnerabilidad. Emisiones por sectores.

Pérdida de biodiversidad: Definición de biodiversidad. Convenio de Diversidad Biológica. Marco Mundial Kunming-Montreal de Diversidad Biológica. Amenazas y causas de extinción de especies. Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) y las listas rojas de ecosistemas y especies. Servicios ecosistémicos y biodiversidad.

Contaminación: fuentes de contaminación. Contaminación del agua, aire, visual, lumínica y suelo. Impactos en la salud humana y en los ecosistemas. El caso de la contaminación por plásticos

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollo, crecimiento y límites físicos del sistema planetario. Historia del concepto: codesarrollo y Desarrollo Sostenible. Dimensiones de la sostenibilidad: social, económica, ambiental y política. Tipos de sostenibilidad: superfuerte, fuerte y débil. Drivers del desarrollo: Población; Desarrollo Económico; Urbanización; Cambio Climático; Tecnología. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): objetivo, metas e indicadores. Agenda 2030. Estado de cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS a nivel mundial y latinoamericano. Uso social y comunicativo del término “sostenible”.

3. REPORTES DE SOSTENIBILIDAD

Matriz de Materialidad para empresa: principios básicos. Formatos: GRI-Global Reporting Initiative. Normas Sustainability Accounting Standards Board. ISO 26000. Desempeño ambiental de la empresa. Responsabilidad Social. Definición de indicadores de Sustentabilidad. Formas de publicación. Reporting

4. NORMATIVA AMBIENTAL PARA LA GESTION SOSTENIBLE

Adhesiones a Declaraciones Mundiales de Río 92, Johannesburgo, Río+20, Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). Declaración de principios de producción más limpia del Mercosur. Acuerdo marco sobre Medio Ambiente del Mercosur. Políticas de promoción y cooperación de producción y consumo sostenible del Mercosur. Legislación nacional. Iniciativas y políticas nacionales.

5. FINANZAS SOSTENIBLES.

Definición. Estrategia nacional de finanzas sostenibles Argentina. BIRF emite bonos de sostenibilidad y bonos verdes. Avances a nivel nacional e internacional de las finanzas sustentables.

La inversión socialmente responsable (ISR) y su impacto en los administradores de fondos.

Acciones de empresas que se destacan por la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Índice de Sustentabilidad de BYMA. Bonos Verdes, Sociales, Sustentables y Vinculados a la Sustentabilidad. Productos de inversión colectiva que aplican estrategias de ISR.

6. CONSUMO y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE I

Definiciones. Principios. Transiciones: Ecológica; Energética y Justa. ODS 12. Líneas estratégicas: Eficiencia de recursos; Reducción de la contaminación; Consumo y estilos de vida sostenibles; Información y concientización; Rol de Estado. Conceptos fundamentales: Ciclo de vida. Economía circular. Producción Limpia

7. ECONOMÍA DE LA INNOVACION Y EL CONOCIMIENTO (*)

El cambio tecnológico y la economía. Principales enfoques en la economía de la innovación. El abordaje neoschumpeteriano. Conceptos básicos y herramientas analíticas para el estudio de la innovación tecnológica. Modelización de la innovación. Competitividad y cambio tecnológico. Sistemas nacionales de innovación, sistemas regionales y otros enfoques de innovación y territorio. Evolución de los modos de producción. Nuevas perspectivas basadas en innovación abierta y economía circular. El financiamiento para la innovación. El rol de las políticas públicas para el cambio tecnológico desde la perspectiva de la economía de la innovación.

8. CONSUMO y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE II

Estudios de caso. Sistema alimentario sostenible: plan nacional de reducción de pérdidas y desperdicios alimentarios. Construcción sostenible. Reconversión industrial.

9. TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL I

Identificación y definición de la temática para el desarrollo de un proyecto de intervención. Búsqueda de antecedentes, fuentes, recursos y metodología de citas. Definición de objetivos, rol de los objetivos generales y específicos. Fundamentos, identificación de los conceptos principales, posicionamiento y justificación. Metodología: principios de planificación y recursos. Resultados esperados, metas e indicadores. Evaluación

Asignaturas Electivas

a. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Definiciones de Evaluación Ambiental y de Estudios de Impacto Ambiental. Evolución de la normativa en evaluación de impacto ambiental. Estado del arte en Argentina y Región (Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental –REDLASEIA). Procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Adecuación y modificación de proyectos. Resumen ejecutivo. Descripción del proyecto. Área de estudio y área de influencia. Línea de base. Identificación y valoración de impactos ambientales. Plan de gestión ambiental (PGA). Cartografía. Documento de divulgación. El documento de divulgación y su relación con el Acuerdo de Escazú. Estándares y salvaguardas de organismos de financiamiento internacional.

b. COMPRAS SOSTENIBLES

Definición y principios. Antecedentes. ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social. ISO 20400 sobre compra sostenible. “Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores”. Pacto Global de Naciones Unidas. Compras Públicas Sustentables en el MERCOSUR. Estado del arte en Argentina y Región América Latina y el Caribe. Compras sostenibles. Consideraciones Económicas. Tipos de compras sostenibles: Sostenibles y con Retorno de Inversión (RDI) mensurable y seguro; Sostenible con RDI dudoso; Sostenibles sin RDI. Valor compartido: antecedentes y definición. Trazabilidad del producto o servicio. Servicios logísticos en las compras sostenibles.

c. USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas. Definición de uso sostenible de la biodiversidad. Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. Estrategia nacional de biodiversidad. Comercio de la biodiversidad. Estudios de casos. Pueblos indígenas y uso de la biodiversidad. Conocimientos tradicionales y uso de la biodiversidad. Recursos genéticos y uso sostenible de la biodiversidad.

d. SMART CITIES

Demografía y tendencias de urbanización global y regional. Las ciudades como ecosistemas: uso del suelo, flujos de materiales y energía. Resiliencia urbana ante el cambio climático. Riesgos y vulnerabilidad urbana. Soluciones basadas en naturaleza. Estudios de casos. Principios de Economía Urbana.

e. COMPRAS SOSTENIBLES

Definición y principios. Antecedentes. ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social. ISO 20400 sobre compra sostenible. “Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores”. Pacto Global de Naciones Unidas. Compras Públicas Sustentables en el MERCOSUR. Estado del arte en Argentina y Región América Latina y el Caribe. Compras sostenibles. Consideraciones Económicas. Tipos de compras sostenibles: Sostenibles y con Retorno de Inversión (RDI) mensurable y seguro; Sostenible con RDI dudoso; Sostenibles sin RDI. Valor compartido: antecedentes y definición. Trazabilidad del producto o servicio. Servicios logísticos en las compras sostenibles.

f. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Desarrollo de las teorías de la comunicación contemporáneas. Conceptos para operar en situaciones comunicacionales. Construcciones comunicacionales dominantes en el abordaje ambiental. Crisis paradigmáticas y nuevas propuestas. Elementos para el diseño de estrategias comunicacionales para abordar los procesos de cambio socioambiental en la cultura de la sostenibilidad. Diseño de estrategias comunicacionales para la sostenibilidad. Planificación estratégica. Componentes para el diagnóstico comunicacional. Identificación de actores relevantes. Identificación y análisis de matrices. Ejes y tonos de una estrategia comunicacional en el marco de un proyecto de desarrollo ambiental.

g. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Sistemas Constructivos Sustentables Materiales y Tecnologías de Construcción Sustentables Diseño Bioambiental y Sustentable Iluminación, Domótica y Eficiencia Energética Planificación, Gestión y control de Obra. Normas Nacionales e Internacionales. La Certificación LEED.

h. HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO (*)

Metodologías para realizar diagnósticos tecnológicos en empresas. Definición de los conceptos: diagnóstico, demanda de innovación, cadena de valor. Diagnóstico aplicado a la empresa y aplicado a la cadena de valor. Relevamiento de demandas y necesidades tecnológicas en las cadenas de valor. Los instrumentos de diagnóstico tecnológico. Instrumentos de vigilancia y prospectiva tecnológica. Planeamiento estratégico de la tecnología.

() Asignaturas correspondientes a la Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación UNTREF (Res. CONEAU 350/15 – RM510/17).*

TRABAJO FINAL

El Trabajo final tiene por objetivo el desarrollo de una propuesta de implementación o plan de mejora de Consumo y Producción Sostenible para una organización seleccionada por el alumno al inicio de la cursada.

Hoja de firmas